



ITL queda en suspenso tras dictamen de Contraloría que cuestiona adjudicación

DESARROLLO. Organismo ordenó retrotraer el proceso a un inicio, por cambio en bases del concurso.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

Varios años han pasado y cuando el futuro del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) parecía resuelto, un dictamen de Contraloría que cuestiona la entrega realizada por Corfo, vino a complicar el presente del estamento.

En abril de 2023 la Corfo adjudicó el ITL al consorcio chileno Asociación para el Desarrollo del Instituto de Tecnologías Limpias (Asdit) tras un fallo de la Corte Suprema. De esta forma, se revirtió la decisión original de enero de 2021 que había entregado el desarrollo al conglomerado Associated Universities, Inc, AUI, liderado por las principales universidades norteamericanas.

Asdit está compuesta por la Corporación Alta Ley e integran 11 universidades chilenas, la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), y otros institutos tecnológicos y empresas nacionales y extranjeras.

DECISIÓN

El desarrollo del ITL involucra un proyecto de 10 años con un financiamiento de US\$193 millones, aportados por SQM mediante una cláusula en el contrato con Corfo por el Salar de Atacama.

No obstante, a raíz de consultas realizadas por parlamentarios y miembros del consorcio que después resultó perde-



AGENCIA UNO

CORFO LANZÓ LA LICITACIÓN EN 2019 ASOCIADO A LOS RECURSOS QUE RECIBE POR EL ARRENDAMIENTO DEL SALAR DE ATACAMA.

dor, la Contraloría emitió un pronunciamiento que podría tener importantes implicancias. En un dictamen fechado el 6 de septiembre, Contraloría concluyó que el Consejo de Corfo modificó las condiciones del concurso después de recibir propuestas, "vulnerándose con ello el citado principio de estricta sujeción a las bases".

DAÑO LOCAL

Nancy Pérez, directora ejecutiva del ITL, precisó que ya están trabajando en la instalación y en el alineamiento estratégico del Instituto, para tener la estrategia aprobada por el Directorio para su ejecución desde

"Este pronunciamiento de la Contraloría, sin duda nos genera incertidumbre, pero estamos confiados en que esto terminará bien".

Nancy Pérez
Directora ejecutiva ITL

la Dirección Ejecutiva.

"Este pronunciamiento de la Contraloría, sin duda nos genera incertidumbre, pero estamos confiados en que esto terminará bien, urge que demos una señal clara al país de aumento de inversión en I+D e innovación, sobre todo en los

ámbitos de minería y energía, que son clave para enfrentar la crisis climática. Tenemos todo para seguir avanzando, en este consorcio participan instituciones serias, grandes empresas mineras y del sector energético, junto a la academia y el sector público, esto último, veníamos tratando que ocurriera y por fin hay un compromiso firme de trabajar juntos, no podemos fallarle al país, la innovación es crecimiento y desarrollo sostenible, impulsarla, es la misión del ITL".

Andrea Moreno, vicepresidente del ITL, reconoció que hoy les preocupa la demora que puede registrarse con la

decisión del órgano contralor.

"Por un lado significa no contar con los recursos financieros para continuar con su puesta en marcha y, por otro, un retraso no menor en la operación del Instituto y la adjudicación de proyectos. Ya transcurrieron muchos años desde el inicio de la licitación del ITL y cada una de sus etapas, la Región de Antofagasta no puede seguir esperando, requiere de su pronta instalación y ser parte efectiva de la generación de capacidades tecnológicas y humanas avanzadas para una industria más sostenible y a la vanguardia", destacó.

El Instituto de Tecnologías

LAS DUDAS

Contraloría cuestionó que la determinación también "afectó a la libre concurrencia de los interesados" en un principio se había definido como áreas prioritarias para el desarrollo del ITL, la energía solar, la minería sustentable y materiales avanzados de litio y otros minerales, pero Corfo eliminó la variable relativa al litio luego del vencimiento del plazo para presentar nuevas propuestas. Según Contraloría esto pudo haber limitado la posibilidad de acceso a nuevos oferentes ante ese cambio en las normas luego de hecho el concurso de la entidad contralora determinó que "corresponde que la Corfo regularice la situación observada retrotrayendo el procedimiento a la etapa de decisión del Consejo. Ello con el objeto que su determinación se ajuste a las bases, o bien, en caso de que estime necesario, modificar los intereses estratégicos perseguidos en la convocatoria, lo disponga así de manera fundada".

Limpias tendrá su sede en la Región de Antofagasta y las dudas gatilladas por Contraloría ya están causando distintos problemas, dijeron otros consultados.

CS